



STCST

20233871030731

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 13 de 2023

Señor
Anónimo
Red social Twitter
@luisad3107
Ciudad

Ref: Contrato No. 1781-2021. "Interventoría a la ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C., Grupo 2". Respuesta al radicado 20231850823792 del 25/05/2023. Derecho de petición. Puente peatonal Súper Cade.

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Se acusa recibo de la comunicación mencionada en el asunto, a través de la cual indica:

Red social Twitter @luisad3107
@idubogota Estimados. Este puente nuevamente generando riesgo a los ciudadanos ya que se le han robado las láminas dejando un espacio de al rededor de 1 metro. Ubicado sobre la NQS al lado del Supercade. #BogotaDenuncia"

Por lo anterior, se informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1775-2021, cuyo objeto es ejecutar las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C., suscrito con el Consorcio Peatonales 2021 IDU; dicho contrato inició el 16/12/2021 con fecha de terminación prevista para el 15/03/2024. La interventoría es ejercida por el Consorcio Interventoría Vial en el marco del contrato IDU-1781-2021.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

20233871030731

Información Pública

Al responder cite este número

Por otro lado, de forma permanente el IDU atiende el constante el robo de láminas y elementos estructurales de los puentes peatonales de la ciudad, que para el año 2022 y lo que va corrido del año 2023 ascendieron a 345 reparaciones de las cuales 74 de ellas se ejecutaron en el puente peatonal Súper Cade.

En el registro fotográfico se ilustra las reparaciones adelantadas en el mes de mayo/2023 en el puente peatonal Super Cade.

Antes	Después	Fecha intervención
		6/05/2023
		8/05/2023
		13/05/2023
		15/05/2023

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

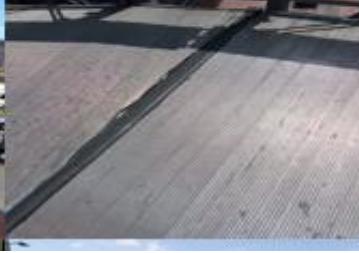


STCST

20233871030731

Información Pública

Al responder cite este número

Antes	Después	Fecha intervención
		16/05/2023
		23/05/2023
		26/05/2023
		29/05/2023



STCST

20233871030731

Información Pública

Al responder cite este número

Antes	Después	Fecha intervención
		29/05/2023
		30/05/2023

En este sentido, de conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y dentro del término legal, mediante el presente oficio se da traslado de la petición a la Alcaldía Local de Mártires y a la Policía Metropolitana de Bogotá, donde podrá realizar el seguimiento respectivo a las acciones que se tomen con relación al hurto y/o vandalismo de las láminas y elementos estructurales los puentes peatonales reportados.

Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto

Cordialmente,



Oscar Rodolfo Acevedo Castro

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 13-06-2023 12:11 PM

Revisó: Armando Romero Millán - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: Johana Casas Pérez - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Cc: Policía Metropolitana De Bogotá - Lineadirecta@policia.gov.co Cp: (Bogotá-D.C.)

cc: Alcaldía Local De Los Martires - Av. Calle 19 # 28-80 Centro Comercial Mall Plaza Piso 6 Cdi.martires@gobiernobogota.gov.co CP: (BOGOTÁ-D.C.)